



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 26 de diciembre de 2.023

RES. DECECO N° 1.279/23

Expte. N° 6.518/23

**VISTO:**

Las notas presentadas por los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante la cual solicitan ayuda económica para asistir al “XXXVIII Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública” que se llevaron a cabo los días 30 y 31 de Agosto y 1 de Septiembre de 2023, en esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 47 de las presentes actuaciones el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera autoriza la ayuda económica hasta la suma de \$12.000,00 (pesos doce mil con 00/100), a los docentes autores de trabajos que participen como expositores y \$17.000.00 (pesos diecisiete mil con 00/100) a docentes que asistieron al mencionado simposio, con imputación a la partida presupuestaria Canon Banco Patagonia.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

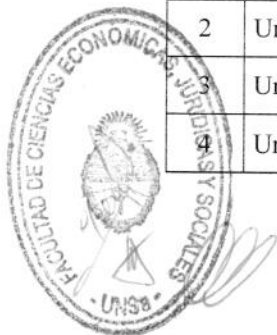
En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Tener por aprobada la rendición de gastos correspondiente a las ayudas económicas otorgadas a los docentes de esta Unidad Académica, hasta la suma total de \$ 148.000,00 (pesos Ciento cuarenta y ocho mil con 00/100), para participar del “XXXVIII Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública” que se llevaron a cabo los días 30 y 31 de Agosto y 1 de Septiembre de 2023 en esta Facultad, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Razón Social	Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Universidad Nacional de Salta	0201-00001416	31/07/2023	3-8-3	\$17.000,00
2	Universidad Nacional de Salta	0201-00001421	01/08/2023	3-8-3	\$17.000,00
	Universidad Nacional de Salta	0201-00001419	01/08/2023	3-8-3	\$17.000,00
	Universidad Nacional de Salta	0201-00001409	27/07/2023	3-8-3	\$17.000,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”**

5	Universidad Nacional de Salta	0201-00001431	02/08/2023	3-8-3	\$12.000,00
6	Universidad Nacional de Salta	0201-00001393	27/07/2023	3-8-3	\$17.000,00
7	Universidad Nacional de Salta	0201-00001368	01/08/2023	3-8-3	\$17.000,00
8	Universidad Nacional de Salta	0201-00001412	31/07/2023	3-8-3	\$17.000,00
9	Universidad Nacional de Salta	0201-00001394	27/07/2023	3-8-3	\$17.000,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 148.000,00</b>


**Artículo 2°.-** Tener por imputados los gastos detallado en el Art.1° de la presente resolución al fondo del Canon Banco Patagonia, correspondiente al ejercicio 2.023.

**Artículo 3°.-** Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/amb

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa